



ACLARACIÓN

Por un involuntario error, en la Circular N° 2 del 22 de abril, relacionada con la Asamblea Ordinaria de la Corporación Docente, se informó en la Tabla y en uno de los párrafos que serían 2 los directores a elegir. Esto se contrapone claramente con lo informado en la Circular N° 1 relativa al mismo tema donde se informa correctamente que la cantidad es de 5 directores a elegir.

Por lo tanto, se aclara que, tal como lo señalaba la Circular N° 1, la cantidad de miembros del Directorio de la Corporación Docente Saint Dominic que deben ser elegidos en este proceso eleccionario es de 5 Directores. Además se recuerda que las cuatro primeras mayorías cumplirán un periodo de 2 años y la quinta mayoría un periodo de 1 año.

Lamentando la confusión que esto podría haber causado, les saluda,


Fernando A. Urbina Aguirre
Director Secretario
Corporación Docente Saint Dominic



Viña del Mar, 26 de Abril de 2010